



Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Judicial de Caloto, Cauca

**AUTO INTERLOCUTORIO DE FAMILIA No. 026
PROCESO 19 142 31 84 001 2022 00005 00**

Caloto Cauca, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Para lo que en derecho corresponda, pasa a despacho la demanda de ADOPCION del joven mayor de edad KEVIN OBANDO FERNANDEZ, propuesta por medio de apoderada por el señor ELIBERTO RODRIGUEZ FRANCO.

CONSIDERACIONES

Revisado el expediente se tiene que la demanda fue inadmitida mediante auto del 08 de febrero de 2022, concediéndose un término de cinco (05) días para que fuera subsanada por la parte demandante.

Según constancia secretarial que precede, dentro del término de Ley otorgado no se subsanaron los defectos que dieron lugar a la inadmisión de la demanda.

En consecuencia, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 90 del CGP y se rechazará la demanda.

Así las cosas, conforme con las facultades concedidas en el poder para actuar dentro del presente proceso, el señor apoderado puede proceder a interponer los recursos procedentes contra esta decisión judicial.

Por lo expuesto, EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALOTO CAUCA.

RESUELVE:

PRIMERO.- RECHAZAR la demanda de ADOPCION del joven mayor de edad KEVIN OBANDO FERNANDEZ, propuesta por medio de apoderada por el señor ELIBERTO RODRIGUEZ FRANCO, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente proveído.

SEGUNDO.- ORDENAR, consecuencialmente, el ARCHIVO de la presente actuación, previas las anotaciones estadísticas de Ley.

TERCERO.- RECONOCER personería adjetiva a la abogada VIVIANA MARTINEZ SILVA, identificada con cédula de ciudadanía número 34.657.562 de Timbío Cauca, y tarjeta profesional número 243.173 del C. S. de la J., únicamente para que proponga los recursos procedentes contra la presente decisión, en representación de la parte demandante.



Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Judicial de Caloto, Cauca

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, enclosed within a hand-drawn circle.

HÉCTOR FABIO DELGADO CARDONA